COMUNICACION Nº 5152

EL H0NORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en forma urgente informe lo siguiente:

1) Consigne el monto total de las erogaciones que ese Ejecutivo ha previsto para el plan integral de bacheo de la ciudad.
2) Indique con precisión las partidas presupuestarias de las cuales se afectarán los fondos correspondientes a los fines indicados precedentemente.
3) Razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del artículo 31º de la Ordenanza Nº 11.665 referido a la remisión de informes trimestrales.
4) Aclare la diferencia de montos destinados a obras de bacheo, entre lo presupuestado por el artículo 31º de la Ordenanza Nº 11.665 ($ 5.000.000.-) y lo anunciado en las pautas publicitarias del Municipio ($ 17.000.000.-).
5) Se requiere la remisión de copias de toda la documental respaldatoria del presente pedido de informes.

SALA DE SESIONES, 05 de agosto de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando